



ELECCIÓN AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES
ACTA COMISIÓN ELECTORAL – PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

La Comisión Electoral, reunida el 17 de mayo de 2021 en la Embajada de España en San Salvador, dentro de las 48 horas siguientes al escrutinio de la elección realizada el 15 de mayo, de conformidad con la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, y conformada por 3 de sus 4 miembros en primera convocatoria, ha acordado que:

- Proclama con 165 votos válidos como vencedora de las elecciones a la candidatura CENTRO ESPAÑOL ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA EN EL SALVADOR.
- Dicha candidatura cumple con el requisito de haber obtenido un apoyo superior al 7% del número total de españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes, que se sitúa en 1.957 electores adultos, siendo el 7% de tal cifra 137 electores.
- Dado que es la única candidatura, procede atribuirles a sus candidatos la totalidad de los puestos, quedando proclamados como miembros del CRE:

Nombre	Apellidos
Ana Ligia	Paniagua Montoya
Miren Amaia	Laralde Urquijo
Cristina	Algarra Luján
Cosme Manuel	De Ozamiz De Oyarzabal
Julio Ramón	Rubio Martínez
Santiago	Nogales Martín
Miguel Ángel	Lasfuentes Calvo

- Como suplentes quedan elegidos:

Nombre	Apellidos
Marta	De Teran de la Quintana
Carlos	Arenas López
Roberto Eduardo	Montoya Arguello

EL PRESIDENTE

EL REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA

LA SECRETARIA

